

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28328 *ACM MACHINERI, S.A.*
ÁNGEL CANO MARTÍNEZ ESPAÑA, S.A.
HORTICULTURA ESPAÑA, S.A.
AGROCLIBA, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Alacid Antifov contra la empresa "ACM Machineri, S.A.", "Ángel Cano Martínez España, S.A.", "Horticultura España, S.A.", "Agrocliba, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, auto por el que se declara al ejecutado "ACM Machineri, S.A.", "Ángel Cano Martínez España, S.A.", "Horticultura España, S.A.", "Agrocliba, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 47.461,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 6 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100066078-1